

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de los Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 20/09/2022, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o sustituto por el “Trámite de Designación Directa” en las localidades siguientes de la provincia de Soria.

| <i>Municipio</i> | <i>Cargo de Juez de Paz</i> |
|----------------------------|-----------------------------|
| Aldeaseñor | Sustituto |
| Monteagudo de las Vicarías | Titular |

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará copia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 22 de septiembre de 2022. La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez
1864

BOPSO-116-10102022